

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PROVISIONAL**

**ACUERDO No.006**

**9 de noviembre de 2010**

El Consejo Superior Provisional de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA-, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1478 de 1994, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acta Constitutiva del 25 de agosto de 2010, se fundó la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-,

Que los miembros de la Asamblea de Constitución conformo el Consejo Superior Provisional para que elaborara los estatutos y reglamentos de la Fundación Universitaria para presentar la solicitud de personería jurídica,

Que en reunión del nueve (9) de noviembre de 2010, el Consejo Superior Provisional se reunió y aprobó el proyecto educativo universitario el cual contiene las políticas institucionales que regirán los destinos de la Fundación Universitaria NAVARRA – UNINAVARRA- en su inicio y consolidación,

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Adóptese el Proyecto Educativo Universitario de la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA, cuyo tenor es el siguiente:

## Contenido

<b>0. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EDUCATIVA.....</b>	<b>5</b>
<b>0.1. MISIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>0.2. VISIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>0.3. VALORES INSTITUCIONALES.....</b>	<b>8</b>
<b>0.4. ESCENARIO APUESTA Y VISIÓN DE FUTURO.....</b>	<b>9</b>
<b>0.4.1 ESCENARIO APUESTA 2015. UNINAVARRA CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD. ....</b>	<b>9</b>
<b>1. MODELO DE GESTIÓN. UNINAVARRA ORGANIZACIÓN DE CALIDAD.....</b>	<b>13</b>
<b>2. PROGRAMA EDUCATIVO. UNINAVARRA FORMA.....</b>	<b>20</b>
<b>2.1 Información general de los programas y concepción curricular.....</b>	<b>20</b>
<b>2.2 Modelo pedagógico .....</b>	<b>22</b>
<b>2.3 Organización de las actividades académicas.....</b>	<b>26</b>
<b>2.4 Entorno local y regional de los programas académicos.....</b>	<b>27</b>
<b>2.5 Política de formación y gestión curricular.....</b>	<b>30</b>
<b>2.6 Justificación .....</b>	<b>31</b>
<b>2.7 Política de selección, admisión y retención de estudiantes.....</b>	<b>32</b>
<b>2.7.1 Perfil general de ingreso y requisitos de admisión.....</b>	<b>33</b>
<b>2.7.2 Perfil del estudiante activo de uninavarra .....</b>	<b>33</b>
<b>2.8 Perfil general del egresado de UNINAVARRA .....</b>	<b>34</b>
<b>2.8.1 Requisitos generales de grado.....</b>	<b>35</b>
<b>2.9 Docentes.....</b>	<b>35</b>
<b>2.9.1 Perfil del docente de UNINAVARRA .....</b>	<b>35</b>
<b>2.9.2 Plan de desarrollo docente.....</b>	<b>36</b>
<b>2.9.3 Recursos para la docencia .....</b>	<b>37</b>
<b>3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN UNINAVARRA DESCUBRE.....</b>	<b>39</b>
<b>3.1 Política de de investigación.....</b>	<b>39</b>
<b>3.2 Objetivos de investigación .....</b>	<b>40</b>
Los procesos investigativos en UNINAVARRA serán direccionados a cumplir los siguientes objetivos: .....	40
<b>5 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LOS GRUPOS DE INTERÉS. UNINAVARRA DESCUBRE Y APLICA.....</b>	<b>47</b>

5.1.2	Objetivos de extensión e interacción social .....	51
5.2	Relaciones con la comunidad .....	52
5.2.1.	Política de relación con la comunidad .....	52
5.2.2.	Objetivos de relaciones con la comunidad .....	52
5.2.3.	Estrategia general .....	52
5.2.4.	Recursos para la relación con la comunidad .....	53
5.3	Relaciones con el sector empresarial .....	53
5.3.1	Política de aplicación empresarial .....	53
5.3.2	Objetivos de aplicación empresarial .....	53
5.3.3	Estrategia general .....	54
5.3.4	Recursos para la aplicación empresarial .....	54
6	PROGRAMA INTERNACIONAL. UNINAVARRA DE CARA AL MUNDO. ....	54
6.1	Política de internacionalización .....	54
6.2	Movilidad académica .....	55
6.3	Cooperación internacional .....	55
6.4	Recursos para la proyección internacional .....	55
7	PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL. UNINAVARRA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	56
7.1	Política de bienestar .....	56
7.2	Estrategia general .....	56
7.3	Recursos para el bienestar institucional .....	57
8	PROGRAMA DE EGRESADOS .....	57
8.1	Política de egresados .....	57
8.2	Perfil Del Egresado .....	57
8.3	Objetivos .....	58
8.4	Estrategias para la gestión de egresados .....	58

**PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA  
UNINAVARRA**

**PRESENTACIÓN**

En el marco de la regulación y el control de las Instituciones de Educación Superior en Colombia y con el fin de lograr la formación integral del educando se hace necesario formular y aplicar un marco institucional que defina de forma clara y precisa entre otros aspectos los principios y fines de la institución, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, las políticas generales para el desarrollo de la función docente y lineamientos generales para los estudiantes y el modelo de gestión teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio y conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 6 del Decreto 1478 de 1994

Con el fin de unificar y compendiar la administración educativa con el ejercicio académico y siguiendo los principios de la Planificación Estratégica y la Gestión de Calidad, la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA ha unificado los dos ejercicios en el presente documento marco y directriz denominado Proyecto Educativo Universitario PEU el cual se presenta a continuación.

## 0. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EDUCATIVA.

### 0.1. MISIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La razón de ser de la Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** se define como la conjunción de lo que somos, la razón de nuestro ser y las actividades a desarrollar. Para ello conforme a la metodología de la Planeación Estratégica hemos definido la siguiente misión institucional.

¿Quiénes somos?	¿Qué hacemos?	¿Para que existimos?	¿Qué nos distingue de los demás?
Una Comunidad universitaria de generación de conocimiento	Profundiza en el aprendizaje autónomo, producción y aplicación del conocimiento	Para la formación integral de los colombianos cualificándolos para el ejercicio actividades profesionales, investigativas y de servicio social siendo un actor en el desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel local y regional con visión internacional	con visión empresarial y social bajo los principios de la excelencia académica

*Somos una Comunidad universitaria de generación de conocimiento que con visión empresarial y social y bajo los principios de la excelencia académica, profundiza en el*

*aprendizaje autónomo, producción y aplicación del conocimiento para la formación integral de los colombianos, cualificándolos para el ejercicio de actividades profesionales, investigativas y de proyección social siendo un actor en el desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel local y regional con visión internacional*

**Como Comunidad Universitaria de generación de conocimiento UNINAVARRA** es una Institución de Educación Superior de carácter científico universal, autónomo con funciones de formación, investigación y extensión e interacción social con proyección internacional

**La Visión empresarial y social bajo los criterios de excelencia académica:** proyecta a **UNINAVARRA** como una institución sostenible, pertinente y ligada a las necesidades del sector real de su zona de influencia

**El aprendizaje autónomo, producción y aplicación del conocimiento:** son los tres pilares de la enseñanza superior siendo las áreas funcionales básicas de la institución; Docencia, Investigación, Extensión e Interacción Social e Internacionalización.

**La Formación Integral de los colombianos:** es el objetivo de **UNINAVARRA** al propender por la formación científica, técnica, humanística y universal de profesionales integrales conscientes de una realidad local y nacional que se reconozcan como agentes de cambio en la sociedad.

## **0.2. VISIÓN**

La Visión de la Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** es su proyección en el tiempo, es como se define en un horizonte de planeación y como espera ser reconocida por la sociedad. Para ello conforme a la metodología de la Planeación Estratégica hemos definido la siguiente Visión institucional.

¿Qué queremos ser?	¿Por qué seremos reconocidos?	¿Cuáles serán nuestros resultados?	¿Cuándo?
una Institución de Educación Superior eficiente y humana	Consolidada en la región y articulada con instituciones nacionales y del exterior, líder en la formación de profesionales formados y vinculados con el sector real.	Nuestros programas académicos serán reconocidos como programas de alta calidad y distinguidos por su nivel académico y científico al servicio de la comunidad con responsabilidad social	el año 2015

**UNINAVARRA** será reconocida como una Institución de Educación Superior eficiente y humana, consolidada en la región y articulada con instituciones nacionales y del exterior, líder en la cualificación de profesionales formados y vinculados con el sector real. Nuestros programas académicos serán reconocidos como programas de alta calidad y distinguidos por su nivel académico y científico al servicio de la comunidad con responsabilidad social

**Ser reconocidos como una IES Eficiente y Humana;** significa que las actividades de docencia, investigación y proyección social y extensión de **UNINAVARRA** deben ser redituables y sostenibles en el tiempo asegurando así la continuidad de las actividades académicas y administrativas, así como el crecimiento institucional.

**Estar consolidada en la región y articulada con instituciones nacionales y del exterior;** garantizará que **UNINAVARRA** sea una IES con futuro proyectada hacia nuevos retos y articulada con el mundo globalizado

Al estar **nuestros programas académicos serán reconocidos como programas de alta calidad y distinguidos por su nivel académico y científico al servicio de la comunidad con responsabilidad social**: se podrá asegurar la pertinencia, viabilidad y proyección de **UNINAVARRA** con la región y el país.

### 0.3. VALORES INSTITUCIONALES

La conformación de **UNINAVARRA** es un acto de libre convicción de sus fundadores que entienden que la educación superior es un activo social al que tienen derecho todos los ciudadanos y que equilibra las desigualdades de la sociedad. La formación a nivel superior es un acto constante de creación de sociedad donde docentes, administrativos y estudiantes diariamente enfrentan retos de crear una sociedad más justa e igualitaria en condiciones basada en el mérito del trabajo y el esfuerzo personal y colectivo.

La formación como base de construcción de sociedad en **UNINAVARRA** consiste en la promoción de la reflexión y la practicidad en la resolución de problemas de la sociedad orientado al desarrollo integral del ser humano con libertad de pensamiento, pluralismo ideológico respetuoso de la ley y el orden e incluyente con la cultura multiversa de nuestra sociedad. Los destinatarios del ejercicio de **UNINAVARRA** como Institución de Educación Superior son las comunidades de su área de influencia sobre cuyas problemáticas y necesidades se construirá el marco académico e institucional.

Como valores fundamentales, necesarios para la transformación de los estudiantes y unificar criterios de actuación, toda la comunidad académica debe vivir y practicar los siguientes principios institucionales:

- **AUTONOMÍA:** Entendida como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades, que se traduce en la facultad que tiene la institución de pensarse por sí misma, orientada por su visión, de gobernarse responsablemente y de desarrollar la academia con fundamento en el



conocimiento científico y cultural por medio de la investigación, la docencia y la extensión.

- **CALIDAD:** Con base en el mejoramiento continuo, en **UNINAVARRA** se analizan y satisfacen las necesidades de los clientes con justicia, equidad y celeridad.
- **RESPONSABILIDAD:** Con la formación integral de las personas y el entendimiento de las necesidades de las comunidades en donde **UNINAVARRA** haga presencia.
- **EFICIENCIA:** Todas las actividades de **UNINAVARRA** deben ser realizadas de forma oportuna y con el menor costo total asegurando el logro de los objetivos institucionales.
- **ECONOMÍA:** Como eje rector del gasto, los recursos deben ser administrados de forma prudente y razonable permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades misionales.
- **UNIVERSALIDAD:** El respeto por las ideologías, principios, creencias y pensamientos de todos los actores relacionados con **UNINAVARRA** con el fin de fomentar el dialogo transdisciplinario y multiverso constructor de reflexiones y acciones de cambio en la sociedad.
- **INTEGRALIDAD:** Las actividades de **UNINAVARRA** perseguirán más de un propósito posibilitando las acciones conjuntas entre diversos actores reduciendo esfuerzos y mejorando el dialogo y la universalidad.
- **INCLUSIÓN:** Los procesos misionales de **UNINAVARRA** se orientarán a la satisfacción de las necesidades de formación al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas de la comunidad universitaria respetando las diferencias sociales y culturales de cada persona.

#### 0.4. ESCENARIO APUESTA Y VISIÓN DE FUTURO

##### 0.4.1 ESCENARIO APUESTA 2015. UNINAVARRA CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD.

La Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** en su ejercicio de planeación institucional ha definido un Plan Estratégico el cual responde a las expectativas de todos los miembros de la comunidad universitaria y plasma en un horizonte de tiempo las intenciones de sus fundadores. Este ejercicio se plasma en un documento denominado “Plan Estratégico Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA 2010-2015 Construyendo sociedad con responsabilidad” el cual es un documento indicativo para la definición del presente Proyecto Educativo el cual responde a los siguientes lineamientos estratégicos:

- Docencia y desarrollo docente
- Proyección y cobertura
- Investigación, producción y divulgación científica y tecnológica
- Extensión, proyección social, vinculación con el entorno y articulación
- Bienestar universitario, flexibilidad creatividad e innovación
- Modelo de gestión administrativo y financiero
- Gestión de recursos para el servicio educativo
- Infraestructura y TICS
- Mejoramiento continuo y acreditación

#### **0.4.2 MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO**

La Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** es una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Fundación, cuyo carácter académico es el de INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA y por tanto, reconoce, acata y acoge para su gestión la totalidad de la normatividad relacionada con la educación superior como marco institucional para el ejercicio de sus actividades de docencia, investigación, proyección social y extensión e internacionalización especialmente según lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Nacional.

**UNINAVARRA** acepta y adopta las directrices de la Carta Magna en cuanto a la educación, especialmente su carácter **incluyente y de calidad** como requisito fundamental para el desarrollo económico y social del país. Así mismo al tenor de la ley 30 de 1992, también se entiende que es fundamental propender por la **formación integral** de los ciudadanos y según la ley 749 de 2002, la **articulación** con la educación media y básica secundaria como mecanismo de promoción de la educación superior y del nivel de vida de los colombianos.

Así mismo, según los lineamientos y marco normativo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, **UNINAVARRA** comprende que la **autorregulación** y la **autoevaluación** son acciones institucionales necesarias para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y reales propósitos de la Autonomía Universitaria.

Dentro de la planificación y desarrollo de sus actividades, **UNINAVARRA** reconoce en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 un norte nacional para el establecimiento de sus políticas y directrices institucionales y comparte su visión en la construcción de un país multicultural, pluriétnico, y biodiverso y la educación como un derecho de los colombianos basado en la participación corresponsable e integral desde el contexto local y regional cuyo propósito es el de mejorar la calidad de vida de los colombianos y superar la pobreza y la exclusión

Para el quehacer diario de sus actividades de formación, extensión, investigación e internacionalización, **UNINAVARRA** reconoce, adopta y programa el cumplimiento de la siguiente reglamentación relacionada con la operación de sus programas de pregrado y de posgrado:

- Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior y se dictan otras disposiciones

- Ley 1188 de 2008. por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior
- Ley 1324, de 2009. Por la cual “Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el ICFES”
- Decreto 2006 de 2008. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud
- Ley 1064 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación
- Decreto 4904 de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”

## 1. MODELO DE GESTIÓN. UNINAVARRA ORGANIZACIÓN DE CALIDAD.

El modelo de Gestión de **UNINAVARRA** es la integración de las diversas áreas de trabajo de una Institución de Educación Superior basado en la coordinación y cooperación entre áreas funcionales y el enfoque por procesos para la gestión. Para ello, **UNINAVARRA** ha definido los siguientes elementos de gestión que hacen parte integral del presente Proyecto Educativo.

- UNINAVARRA ORGANIZACIÓN DE CALIDAD
- UNINAVARRA FORMA
- UNINAVARRA DESCUBRE
- UNINAVARRA CONSTRUYE
- UNINAVARRA APLICA
- UNINAVARRA DE CARA AL MUNDO.
- UNINAVARRA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Estos elementos se combinan y complementan conforme se presenta a continuación:



## 1.1 La calidad como eje de la gestión de UNINAVARRA

El compromiso con la Calidad en UNINAVARRA es una apuesta integral para definir un modelo de gestión organizacional. Conscientes de las nuevas tendencias administrativas y prácticas en la definición de lineamientos organizacionales, se ha determinado el adoptar el paradigma de la Calidad como el eje rector de las actividades administrativas y académicas de la institución. Este compromiso se traduce en un enfoque integral hacia el cliente y este compromiso se traduce en un ejercicio de planeación en cuatro niveles que son:

**1.1.1 Primer Nivel. Compromiso Directivo:** Desde la Alta Dirección que es la Asamblea de Fundadores, Presidente, Consejo Superior y Rector se emite una directriz denominada Política Institucional de Calidad la cual recopila los intereses de la comunidad en la definición del enfoque orientado hacia el cliente la cual es la siguiente:

Con el fin de formar profesionales integrales agentes de cambio de nuestra sociedad nosotros los miembros de la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA estamos comprometidos con orientar nuestras actividades constantemente en prestar un servicio educativo que busque satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes, docentes y comunidad promoviendo una cultura basada en la autoevaluación para el mejoramiento continuo con visión del uso eficiente de los recursos lo que permitirá el crecimiento y desarrollo institucional basado en un sistema de calidad que permita planear, ejecutar y controlar nuestras actividades

La Alta Dirección tienen la responsabilidad de velar por la difusión y entendimiento de esta política y entre otras actividades independientemente de sus responsabilidades también le asigna las tareas en su respectiva área de influencia de:

- ✓ Monitorear a través de los indicadores de gestión el desarrollo de los objetivos institucionales

- ✓ Comunicar y promover la conciencia e importancia de la satisfacción de los requisitos del cliente y la mejora de los procesos.
- ✓ Asegura la disponibilidad de recursos a través de la planeación, aprobación y seguimiento a los presupuestos de funcionamiento.

**1.1.2 Segundo Nivel. Compromiso del Personal:** El personal de la Fundación Universitaria de Navarra UNINAVARRA es consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuye al logro de los objetivos institucionales el cual a través del Plan Estratégico se despliega hacia las áreas responsables y los funcionarios.

**1.1.3 Tercer Nivel. Compromiso de Enfoque al Cliente:** Todos en la Fundación Universitaria de Navarra UNINAVARRA están enfocados en las necesidades y expectativas de los clientes. Para ello, adicional a la Política Institucional de Calidad y los Objetivos Estratégicos, el Rector expresa su compromiso con el cliente a través de la comunicación permanente con ellos en sus instalaciones en donde se atienden todas las inquietudes y sugerencias por medio de cita. Las quejas de los clientes del sistema son recibidas bien sea de forma verbal por los decanos, directores de programa, docentes y funcionarios administrativos de la institución o por medio de Buzones de sugerencias ubicados en las instalaciones.

**1.1.4 Cuarto Nivel. Compromiso Estructural. Sistema de Gestión:** Con el fin de asegurar el cumplimiento de los tres lineamientos anteriores, se define e implementa un Sistema de Gestión el cual permite definir responsabilidades y funciones para el desarrollo de las actividades cotidianas manteniendo el enfoque de servicio, cliente y calidad.

Este modelo de gestión, se basa en la participación activa de los diversos grupos de interés que constituyen la comunidad educativa universitaria, fundamental para lograr la formación integral. Los ámbitos, mecanismos y niveles de participación se precisan en el Manual de Funciones, así como en el Estatuto General y demás reglamentos específicos.

## 1.2 Funciones y campos de acción de UNINAVARRA

La Fundación Universitaria de Navarra UNINAVARRA para el logro de su misión y el alcance de su visión, ha definido las siguientes funciones misionales:

- ✓ **Docencia:** Proceso de aprendizaje y transmisión organizada del conocimiento para formar profesionales integrales en las diferentes modalidades académicas de Educación Superior.
- ✓ **Investigación:** Proceso sistemático y dedicado para la creación y recreación del conocimiento ligado a la actividad formativa aportando en la solución de problemas de la sociedad
- ✓ **Proyección social y Extensión:** Acciones y programas orientados en la búsqueda de soluciones a problemas sociales de la comunidad y la interacción con el sector productivo y real. Por medio de actividades de educación continuada, seminarios, diplomados y talleres, asesorías, actividades de servicio entre otras se pretende generar un impacto en la comunidad.
- ✓ **Cooperación internacional:** Acciones encaminadas en la búsqueda y consolidación de relaciones con instituciones extranjeras que permitan el libre intercambio de conocimientos y adopción de tecnologías que generen un impacto en la calidad academia y acreciente su nivel investigativo y académico.

Así mismo para el desarrollo de estas actividades misionales, la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA plantea como ejes de trabajo los siguientes campos de acción: de la técnica, de la ciencia, de la tecnología, de las humanidades, del arte y de la filosofía. En este sentido los programas se desarrollarán bajo las metodologías y modalidades presencial y a distancia en los niveles de Técnico, Tecnológico, Profesional Universitario y posgradual, y expedir los correspondientes títulos en conformidad con las normas vigentes.

### 1.2.1 Autoevaluación y mejoramiento continuo como ejes integrados

#### 1.2.1.1 Política de autoevaluación



La calidad es el principal objetivo en el desarrollo de la formación de los profesionales de UNINAVARRA, Calidad entendida como la búsqueda permanente de tres objetivos; el logro de la satisfacción creciente de los grupos de interés (estudiantes, egresados, docentes, administrativos y la sociedad), el cumplimiento eficiente de las acciones derivadas del Plan de Gestión y el cumplimiento normativo y de ley.

La calidad es un ejercicio donde se sincroniza la Autoevaluación como instrumento de monitoreo y el mejoramiento continuo como proceso de acción. La Autoevaluación es un proceso crítico y autocrítico que permite ajustar las directrices institucionales permanentemente. Para cumplir con este objetivo, se han fijado las siguientes pautas para el ejercicio de autoevaluación y mejoramiento continuo

- ✓ **Sentido Estratégico:** La esencia del mejoramiento continuo es el fortalecimiento de las actividades misionales de UNINAVARRA a saber; docencia, investigación, extensión e internacionalización. Para ello la autoevaluación se debe basar en evaluar de forma objetiva el grado del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los periodos de planeación, las quejas y reclamos de los grupos de interés, y el quehacer diario de los funcionarios.
- ✓ **Enfoque por Procesos:** El Mejoramiento Continuo es un conjunto de actividades sistemáticas, secuenciales, dirigidas y con un sentido, además con los recursos necesarios en calidad, oportunidad y equilibrio para el logro de las metas pretendidas.
- ✓ **Integralidad:** Las actividades de Autoevaluación no podrán estar separadas de las de Mejoramiento Continuo en orientación, sentido y tiempo.
- ✓ **Globalidad:** El proceso de Autoevaluación y de Mejoramiento Continuo debe abarcar todas las dependencias administrativas, académicas y demás. Para ello se desarrolla en tres niveles; Individual, Divisional e Institucional
- ✓ **Liderazgo:** Los procesos de Autoevaluación serán liderados por el Rector quien delegará un funcionario que reporte los procesos de aplicación y los resultados de mejoramiento. Además velará por la promoción de la cultura de

la Calidad con los conceptos aquí expuestos y vigilará el adecuado desempeño institucional.

### **1.1.2.2Objetivos de autoevaluación**

Mejoramiento de los procesos misionales y de apoyo  
Ajuste y perfeccionamiento de los programas académicos  
Desarrollo de una comunidad académica de aprendizaje  
Creación y desarrollo de una Identidad Institucional

### **1.1.2.3Factores de autoevaluación**

La autoevaluación se realiza por lo menos una vez cada año y en ella se analizan los siguientes Factores:

- ✓ Misión y Proyecto Institucional
- ✓ Profesores y Estudiantes
- ✓ Procesos académicos
- ✓ Investigación
- ✓ Pertinencia e impacto social
- ✓ Procesos de Auto-evaluación y autorregulación
- ✓ Bienestar Universitario
- ✓ Organización, Gestión y Administración
- ✓ Planta física y recursos de apoyo académico
- ✓ Recursos financieros

### **1.1.2.4Instrumentos de autoevaluación**

Para desarrollar la autoevaluación, en UNINAVARRA se utilizan los siguientes instrumentos los cuales se integral al Sistema de Calidad:

Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Evaluaciones semestrales de docentes

Revisiones de la Alta Dirección

### Auditorías Internas

Análisis de Indicadores misionales, sociodemográficos y financieros.

Retroalimentación de los Grupos de Interés (Estudiantes, comunidad, docentes, administrativos).

Producto de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación se realizarán planes de mejoramiento Individual, Divisional e Institucional bajo metodologías predeterminadas los cuales aprobados por el Presidente se ejecutan y hace seguimiento para verificar el grado de efectividad de las iniciativas adoptadas.

## 2. PROGRAMA EDUCATIVO. UNINAVARRA FORMA

### 2.1 Información general de los programas y concepción curricular

En la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA se concibe la formación académica como un proceso administrado desde la academia para lo cual se construye por cada programa académico un currículo integral, flexible, pertinente y equilibrado que con base en las necesidades y exigencias de la comunidad permita dar respuesta organizada y contundente en calidad, oportunidad y confiabilidad. El currículo es un elemento perfectible, objeto de investigación y construcción constante y eje de acuerdos entre teorías y tendencias del conocimiento pero aplicado a formación en competencias y habilidades reconocidas por el mundo empresarial y la sociedad por lo que en este primer estadio se definen sus bases iniciales para su adopción y perfeccionamiento futuro

El currículo es un proceso auto reflexivo que se reconstruye y construye a sí mismo por los procesos de diálogo y concertación entre los actores que lo constituyen. Esto solo es posible si el proceso de gestión curricular es abierto y flexible permitiendo su mejoramiento continuo para estar a la par de los avances científicos y tecnológicos de la humanidad. Este proceso basado en el discurso y el quehacer académico implica que todos los estamentos de la comunidad universitaria participen en su definición y desarrollo. Es solo a través de estos grupos organizados que el currículo toma vida propia y se mejora a sí mismo. Al aceptar el proceso de construcción colectiva, se le implica al currículo el concepto de transdisciplinariedad como necesidad y lógica en la integración del conocimiento. En los currículos se propenderá por involucrar los diferentes saberes del hombre; científicos, técnicos, culturales, artísticos y demás que dan un sentido de localidad y pertinencia al saber profesional.

Es lógico pensar que la acción pedagógica se basa en la práctica de la profesión, es decir en el diálogo constructivo entre la reflexión y la acción. El quehacer profesional

es teórico y práctico, basado en ideas, conceptos y procedimientos que es sobre lo que se construye la realidad.

Otro eje de la construcción de currículos es la transdisciplinariedad y la movilidad. Los currículos a nivel institucional comparten áreas comunes que favorecen al estudiante en el proceso vocacional permitiéndole la reflexión y el replanteamiento de la construcción de su proyecto de vida profesional o la complementariedad con formaciones diferentes a la formación básica recibida facilitando si es el caso la flexibilidad curricular.

Consecuente con lo anterior, UNINAVARRA podrá aprobar y poner en funcionamiento programas académicos en profesiones o disciplinas y programas a nivel de pregrado y de especialización. Como institución universitaria, podrá adelantar los programas de pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de su competencia en conformidad con la ley.

La estructura curricular de los programas académicos de UNINAVARRA se estructura de forma recursiva y sistémica de la siguiente manera:

- **Facultad:** Unidad Académica institucional dedicada a la formación, investigación y extensión de un campo del conocimiento en particular
- **Programa Académico:** Unidad académica y administrativa perteneciente a una facultad en la que se desarrollan las actividades de formación en una profesión en particular con el fin de obtener un título.
- **Campo:** Subdivisión principal de un programa académico relacionado con el perfil profesional
- **Área:** Conjunto de asignaturas que conforman un componente reconocible de un campo de la profesión

- **Asignatura:** Unidad curricular relacionada con un área del conocimiento propio de la profesión en la que se pretende adquirir un conjunto de competencias específicas
- **Unidad:** Conjunto de contenidos que conforman un saber particular de una asignatura
- **Contenido:** Plan de trabajo del contenido de una asignatura que desarrolla el proceso de aprendizaje de un elemento del conocimiento

## 2.2 Modelo pedagógico

En la Fundación Universitaria NAVARRA –**UNINAVARRA**– se concibe el modelo pedagógico como el pilar del diseño curricular que permite el logro de la misión y visión institucional más allá de un concepto académico aislado. Representa el ideario educativo y explica los fundamentos del quehacer pedagógico y permite orientar la actuación en el aula tanto de docentes como de estudiantes.

Las bases del modelo pedagógico de **UNINAVARRA** se basan en las más recientes teorías y tendencias de educación, pedagogía y currículo de la educación superior y sigue los lineamientos tanto del Ministerio de Educación Nacional como del Consejo Nacional de Acreditación. Parte del hecho que los procesos de aprendizaje en la educación superior requieren, además de la formulación y aplicación de modelos pedagógicos retadores y relacionados con el medio donde el estudiante vive, acompañarse de esfuerzos para la innovación en la transmisión y apropiación del conocimiento.

Por todo lo anterior, el modelo pedagógico de **UNINAVARRA** es de **enfoque constructivista basado en el aprendizaje autónomo y centrado en el estudiante**, pues lo que pretende es **atraer, enamorar, apasionar, retener y formar integralmente** asegurando así el éxito del proyecto de vida del educando. Se fundamenta en estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras que promueven en el estudiante inquietud y deseo por aprender, motivándolo a dar más de sí mismo,

logrando crear y fortalecer conductas necesarias para su éxito profesional y parte del hecho que el aprendizaje es un **proceso de integración entre los conceptos teóricos y situaciones reales para resolver problemas.**<sup>1</sup>

Al tomar la Fundación, la decisión de realizar una apuesta hacia la implementación del modelo constructivista, se hace necesario realizar una breve introducción a partir de los principios institucionales, visión y misión de esta, así como referenciar acciones que se encuentran expresadas desde la génesis de los programas que tiene y desea desarrollar, y de esta manera ver de manera sucinta la conexión existente con el modelo que nos ocupa.

Una de las razones que motivo los fundadores la creación de una institución de educación superior es retribuir a la región y al país los logros obtenidos a partir de su gestión empresarial. La formación y cualificación del talento humano de la región surcolombiana es una prioridad que redundará en el desarrollo sostenible de esta región.

Por esto, dentro del proceso formativo, en la Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** se plantean fundamentos, criterios y políticas que faciliten y orienten el diseño y ejecución de proyectos encaminados a crear un diálogo constructivo permanente entre lo comunitario, lo social y la responsabilidad social.

En la Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA**, el estudiante tiene a su disposición los medios pedagógicos necesarios para que desde la perspectiva del aprendizaje autónomo contribuya a su propio desarrollo académico. El estudiante debe aprender a ser, a hacer para lo cual el auto-cuestionamiento es una exigencia

---

<sup>1</sup> Metodología basada en el artículo: Aprendizaje trascendente: modelo de aplicación de los núcleos integradores integrado con experiencias vivenciales predeterminadas como estrategia para el aprendizaje, retención y promoción estudiantil en la educación superior. Parra Riveros Helien. Unisangil Empresarial. San Gil 2010 p 12.

necesaria y un presupuesto del conocimiento, en esta forma contribuirá al desarrollo de sus propias competencias.

La Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** asume el quehacer pedagógico como un proceso CONSTRUCTIVISTA en donde el estudiante es artífice de su propio conocimiento. El estudiante no es simplemente receptor sino que se convierte en el protagonista del proceso formativo, es un constructor de ese conocimiento bajo la orientación del docente quien obra como mediador, un docente que usa el diálogo como recurso que estimule el pensamiento crítico del estudiante. La educación en la Fundación busca que cada estudiante tenga la posibilidad de pensar, de sentir y de hacer y no un simple testigo del proceso de aprendizaje. El estudiante debe ser generador de propuestas para su desarrollo personal y académico.

La Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA**, estimulará el pensamiento, incentivará al estudiante en la búsqueda de información, en la reflexión, en la ética y la responsabilidad para que estos elementos se conviertan en insumos de su proceso de aprendizaje.

Es importante analizar que en la actualidad las tendencias más progresistas de las psicologías cognitiva y educativa plantean distintos enfoques, que aunque mantienen diferencias importantes entre sí, participan de una serie de principios comunes que forman la base de la concepción constructivista de la intervención pedagógica, que buscan alejarse de los enfoques meramente instrumentales del aprendizaje.

La coincidencia fundamental entre ellas es el principio de la actividad constructiva de los estudiantes en la realización de los aprendizajes, con ello se resalta el hecho de que el desarrollo del proceso educativo es inseparable de la adquisición de unos saberes culturales y la realización de saberes específicos, y que el aprendizaje de los saberes culturales no consiste en una transmisión sino en una construcción (o reconstrucción) por parte del estudiante.



Obviamente, el aprendizaje aquí no sólo es entendido como actividad educativa sino que es asumido fundamentalmente como un proceso global de apropiación del mundo, porque en todo momento el ser humano está aprendiendo de manera espontánea, inconsciente. Lo que sucede es que toda sociedad y toda institución privilegian cierto tipo de aprendizajes, limitan e impiden otros.

Si nos centramos en la concepción constructivista, el estudiante es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje; lo cual no significa que todo lo tenga que crear o inventar, sino que la enseñanza está totalmente mediatizada por su actividad mental constructiva, que se aplica a contenidos que ya tienen un considerable grado de elaboración, como resultado de un proceso de *construcción social* (socio-constructivismo). En tal sentido el profesor, o el tutor, tienen ciertos límites: no se trata de guiar al alumno hacia su propia construcción sin más, sino hacia saberes culturales; su principal función es, entonces, vincular los procesos de construcción del alumno con el saber culturalmente organizado.

La manera como se concibe en la Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA**, es cuando el alumno se enfrenta a su proceso de autoformación en el que requiere de una serie de conocimientos previos, de unas potencialidades, capacidades, habilidades, valores que le permitan dinamizar esta acción y por ende un conocimiento, a su vez debe contar con material de apoyo y con su contexto que le ilustre la acción a ejecutar, de esta manera él va construyendo y estructurando elementos que le permiten alcanzar su formación. Lo que subyace como trasfondo de esta concepción es que la realidad es un proceso de construcción en el cual participan el lenguaje y otros sistemas simbólicos. No existe nada en la realidad que no sea conocido por medio de signos. La realidad no es un objeto puro, susceptible de ser conocido de forma universal, sino que todo individuo tiende a identificarse con ciertos sentidos y significados que le ofrece su contexto, su cultura y es a partir de ellos que interpreta su propia situación.

La cultura es por lo tanto la gran mediadora de todo proceso de aprendizaje, pues nos da los elementos para representarnos lo que es apropiado hacer, aprender y entender, de acuerdo con una escala de valores. Pero también existen realidades que no son familiares ni cercanas, dado que no hacen parte de la vida cotidiana de una persona o de un grupo humano y que difícilmente pueden ser conocidas por experiencia directa, pues no se vinculan directamente con las situaciones, los seres, los objetos o los espacios cotidianos. Estas realidades pueden ser abordadas por medio de *percepciones sustitutas*, es decir, por modelos o explicaciones elaboradas por otros para mostrar una realidad y ofrecer una experiencia que un individuo no puede alcanzar directamente.

Puede decirse que todo aprendizaje de percepciones sustitutas depende de los usos y funciones del lenguaje en que esté elaborado. Por eso se considera que un objetivo importante de la educación actual debe ser la de lograr el desarrollo sistemático y coherente de aquellas habilidades que permitan a los estudiantes aprender a interactuar de manera creativa con diversos lenguajes, para que sea capaz de expresarse dentro de un entorno en el que existen múltiples lenguajes, múltiples expresiones que han desplazado a la cultura letrada para adentrarse en lo visual, en lo audiovisual, la experiencia multimedia y el hipertexto.

En esta perspectiva, uno de los retos de la educación del futuro es hacer que los estudiantes pasen de ser “oyentes a ser hablantes”, teniendo en cuenta que ser hablante en un mundo tecnificado, surcado por muchos lenguajes y códigos, significa ser alfabetizados múltiples.

### **2.3 Organización de las actividades académicas**

Las actividades académicas se organizarán de forma armónica e integrando las tres actividades básicas de **UNINAVARRA**; formación, investigación, proyección social y extensión. Las prácticas de laboratorio, talleres, seminarios, actividades de visitas

pedagógicas, las actividades de docencia servicio y las prácticas empresariales serán definidas en cada programa asegurando la coherencia entre el sustento social del mismo, las necesidades de formación y los requerimientos del modelo pedagógico especialmente en lo relacionado con ambientes de aprendizaje.

Para el caso de los programas del área de ciencias de la salud, las actividades académicas se desarrollarán en el momento que cada programa lo requiera, especialmente por medio de prácticas formativas tales como practicas hospitalarias, laboratorios y demás, que se ceñirán según lo establecido en las leyes 1164 de 2007, 1188 de 2008 y sus decretos reglamentarios, formalizando de forma taxativa y armónica la relación Docencia–Servicio respetando los idearios del Modelo Pedagógico. Para tal fin **UNINAVARRA** entrenará a los docentes y profesionales de las IPS donde tenga convenio en el modelo pedagógico establecido.

Las jornadas académicas se sujetarán a lo establecido en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010 en cuanto a la organización curricular en créditos académicos y las necesidades de la comunidad, las recomendaciones de las asociaciones profesionales y la disponibilidad de recursos de la institución.

#### **2.4 Entorno local y regional de los programas académicos**

Huila es un departamento en proceso de desarrollo. Según el DANE<sup>2</sup> en el habitan 1.011.418 colombianos, de los cuales 310.902 son residentes de la ciudad de Neiva (30.73%). En el año 2008 ingresaron a la Educación Superior un promedio de 24.336 estudiantes en los niveles técnico, tecnológico y universitario<sup>3</sup> frente a 1.438.883 de estudiantes matriculados en todo el territorio nacional (1.71%) ocupando Huila el puesto 17 en matriculas de educación superior en Colombia.

---

<sup>2</sup> Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE 2010

<sup>3</sup> Fuente. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES 2010 No. 6-41 • Tel.: 8717770 • Neiva - Huila

Comparado con la región, en Tolima la tasa de matrícula en el año 2008 alcanzó el 2.33%, en Cundinamarca el 3.29%, Bogotá el 29.97%, Cauca el 1.92%, Valle del Cauca el 8.08%, Meta el 1.57% y Caquetá el 0.54%. Excepto Bogotá y Valle del Cauca, Huila se encuentra dentro del promedio de la región, sin embargo sigue siendo un promedio muy bajo explicable en gran medida por la escasa oferta de educación superior en el departamento. Según el Observatorio Laboral para la Educación<sup>4</sup>, en el Huila hacen presencia activa 17 Instituciones de Educación Superior IES, las cuales en el periodo 2001 al 2009 han egresado 13.956 profesionales comparado con 1.361.348 del resto del país en el mismo periodo (0.99%) cifra muy baja para las necesidades del departamento y su proyección nacional.

Cabe destacar que de las 17 IES que hacen presencia en el departamento, cuatro solamente son de origen huilense, siendo las demás sedes o extensiones de universidades de la región.

La calificación de la mano de obra acorde a las necesidades de la región, además de la recircularización del excedente de las utilidades y la dinámica económica propia de la formación en la educación superior, son factores determinantes para promover el desarrollo de Instituciones de Educación Superior con calidad y adecuadas para su entorno inmediato. Por ello en el año 2008, la Comisión Regional De Productividad Y Competitividad Del Huila –CRPC definió el Plan Regional de Competitividad del departamento del Huila<sup>5</sup> el cual tiene como visión el que “el Huila en el 2032 tendrá talento humano altamente calificado, con un elevado nivel de ingresos, integrado a los mercados nacional e internacional, apoyado en el fortalecimiento regional, empresarial e institucional, la Infraestructura, la innovación, ciencia y tecnología, formado en una cultura de productividad con respeto por el medio ambiente, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades del Departamento”. Es de notar que el inicio de la visión se hace mención al “talento

<sup>4</sup> Fuente: Observatorio Laboral para la Educación Superior 2010

<sup>5</sup> Información tomada del Plan Regional de Competitividad del departamento del Huila. Comisión Regional De Productividad Y Competitividad Del Huila –CRPC. 2008

humano altamente calificado” y con “elevado nivel de ingresos”, objetivos alcanzables y medibles por la gestión y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior IES. Dentro de los cinco objetivos estratégicos de dicho plan, en tres de ellos se hace correlación directa con la competencia del talento humano del departamento, concretamente en el primero; Sectores y productos para la productividad y competitividad (Apuestas Productivas, AI), el segundo; Reconversión para la productividad sostenible con base en la formación y afirmación de nuevas competencias y Habilidades y el cuarto; Incorporación y aplicación de Ciencia, Tecnología e Innovación. En consecuencia de lo anterior, varias iniciativas de este plan se materializan en acciones concretas a desarrollar en y por IES como por ejemplo:

- Estrategia educativa como base estructural de cualquier política de competitividad, lo más importante y rentable.
- Fomentar la formación de técnicos y tecnólogos en los diferentes sectores potenciales, intercambios y pasantías internacionales.
- Alinear currículos académicos de educación formal e instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano
- Fortalecer la media técnica, garantizando la fluidez en el ciclo de la cadena de formación.
- Capacitar en la formulación de proyectos para presentación en las diferentes convocatorias.
- Fortalecer fondo Jenaro Díaz Jordán para que los estudiantes desarrollen tecnologías en las apuestas productivas.
- Fortalecer los mecanismos de acceso a los programas de bilingüismo.
- Diseño e implementación de programas académicos en emprendimiento por niveles educativos
- Apoyar la oferta institucional para el desarrollo de la CTI en la aplicación de la agenda prospectiva de ciencia, tecnología e innovación y su plan estratégico, a través del consejo departamental de ciencia y tecnología-CODECYT.

- Fortalecer el fondo departamental de ciencia y tecnología FONCITEC estableciendo mecanismos de financiación a programas de formación de alto nivel y proyectos de investigación básica y aplicada, transferencia y desarrollo tecnológico e innovación.
- Promover la conformación de semilleros y grupos de investigación para la formulación y desarrollo de proyectos de investigación básica y/o aplicada fomentando las relaciones universidad-empresa-Estado, generando desarrollo tecnológico en los sectores productivos de la agenda interna de Productividad y Competitividad, a través del corredor tecnológico del departamento del Huila.
- Fortalecer las unidades de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva en una sola unidad tecnológica de vigilancia.
- Implementar programa, proyectos y actividades de formación de alto nivel en investigación tecnología, innovación y de desarrollo.
- Motivar la comunidad científica y empresaria a participar en las diferentes modalidades de incentivos tributarios, como en la aplicación de patentes y propiedad intelectual.
- Apropiación cultural y social de la CTI
- Crear y fortalecer centros para el desarrollo del CTI

Puede concluirse entonces con éste panorama que además de ser una necesidad social sentida en el departamento el que una institución de educación superior como **UNINAVARRA** opere en el departamento, hay un ambiente para favorecer su desarrollo e inserción en la sociedad generando impacto y desarrollo en ésta.

### **2.5 Política de formación y gestión curricular**

En **UNINAVARRA** la Gestión Curricular es una actividad administrativa y académica que busca alcanzar los más altos estándares de excelencia. Por tanto esta gestión debe ser participativa buscando la formación integral basado en los valores y principios éticos y las competencias requeridas por la comunidad para los profesionales que la Institución forma. La movilidad, integración y flexibilidad son los

pilares en la construcción del currículo abiertos a la formación por ciclos propedéuticos y articulados con la educación media y la formación posgradual.

Para cumplir esta política, se requiere de un liderazgo desde la academia, por lo que **UNINAVARRA** ha definido conforme a lo establecido en el Artículo 23 del Estatuto General que dentro de su estructura se ejercerá por autoridad unipersonal sobre los programas académicos la Dirección de Programa, cargo que consistirá esencialmente en la dirección académica de los programas y la gestión administrativa del mismo, propendiendo por el desarrollo docente, gestión de la calidad en el currículo, promoción de la investigación, la extensión y la internacionalización del programa entre otras actividades. Esto incluye la definición de planes y programas para la formación docente que deben ser proyectados para ser compilados y aprobados por el Presidente. Es responsabilidad del Rector promover y aplicar la presente Política Institucional.

## 2.6 Justificación

Como se expuso en el apartado del entorno, según datos del SNIES<sup>6</sup>, en el departamento, existe una distribución determinada en las profesiones preferidas y con más proporción de egreso de profesionales. Llama la atención la concentración en los últimos 9 años la formación y egreso en áreas como la economía, administración, contaduría y afines (34,47%) ciencias sociales y humanas (19,9%), ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (16,93%) y ciencias de la educación (17,12%) seguidos a distancia por las ciencias de la salud (8,31%) agronomía veterinaria y afines (2,44%) y bellas artes (0,82%). Estas cifras, a nivel nacional no difieren y conservan proporciones similares (por ejemplo para los casos de ciencias de la salud, educación, sociales y humanas a modo de ejemplo 9.05%, 11.08%, y 18.52% respectivamente).

---

<sup>6</sup> Fuente: Observatorio Laboral para la Educación Superior 2010

Otro elemento a considerar es el promedio del nivel de ingreso de los egresados, el cual permitirá mejorar sus condiciones de vida y además de retribuir a la inversión en la formación, asegurar su empleabilidad y nivel de vida. En el año 2009, el promedio del nivel de ingreso de un profesional de pregrado en Colombia fue de \$1.550.763, sin embargo en el caso de las ciencias de la salud, el promedio para un estudiante de pregrado es de \$1.640.909 y en caso del Huila el promedio de salario para un estudiante de pregrado de ésta área es de \$ 1.862.301 llegando incluso a \$ 2.947.070 con las especializaciones propias del área. Esto indica que en estas ciencias, los objetivos pretendidos con la comunidad estudiantil pueden ser alcanzados plenamente. Si bien en el caso de la educación, el salario promedio se encuentra en \$1.079.033, sigue siendo en el Huila ligeramente superior al promedio nacional con \$ 1.089.672.

Por todo lo anterior, áreas como las ciencias de la salud, así como las áreas de la educación, ciencias sociales y humanas, y la técnica, son de alta prioridad para la definición de los programas académicos de **UNINAVARRA**.

### **2.7 Política de selección, admisión y retención de estudiantes**

Los estudiantes deben ser seleccionados de forma justa y equitativa privilegiando la aptitud y la vocación por la profesión escogida. El propósito de **UNINAVARRA** es asegurar que el estudiante que inicia un proceso de formación lo haga de forma consciente, voluntaria y comprometida. Para ello se han establecido procedimientos de selección y admisión basados en los estándares del Consejo Nacional de Acreditación que toman como referencia la evaluación cognitiva, psicológica, actitudinal y personal de cada aspirante. Un estudiante admitido debe terminar su plan de estudios en el tiempo señalado para ello evitando la demora en su plan de estudios o el aplazamiento y la deserción para lo cual desde el programa de Bienestar Social se implementan actividades de Apoyo y Seguimiento Académico que eviten la mortalidad académica y por ende la deserción. El Rector es el responsable de promover y aplicar la presente Política Institucional.



### 2.7.1 Perfil general de ingreso y requisitos de admisión

La admisión a **UNINAVARRA** es libre y voluntaria por procesos de inscripción de los aspirantes según su vocación. En cada periodo académico antes de iniciar un ciclo académico, **UNINAVARRA** en cabeza del área de bienestar y los directores de programa, ofrecerán al público charlas informativas que clarifiquen los propósitos de los programas, perfiles profesionales y ocupacionales, costos y tiempos de estudio, así como los métodos de formación de la institución para que la selección de la profesión se haga de forma consciente y voluntaria.

Se ingresa a **UNINAVARRA** cumpliendo tres perfiles:

- ✓ Perfil personal donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa,
- ✓ Perfil intelectual donde se evalúa el grado de conocimientos y con base en las pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES se establecerán por cada programa puntajes mínimos de admisión.
- ✓ Perfil actitudinal determinado en procesos de entrevistas en los que el Director de Programa determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa.

En el caso de las Ciencias de la Salud, se aplicarán específicamente pruebas psicométricas de personalidad para evaluar el perfil psicológico desde una perspectiva clínica a fin de asegurar la afinidad y estabilidad de este perfil en cada estudiante con la carrera a cursar.

### 2.7.2 Perfil del estudiante activo de UNINAVARRA

El estudiante de **UNINAVARRA** es el constructor de su proceso de formación con parte de su plan de vida individual. Es un ser integral en proceso de desarrollo relacionado con su entorno de forma expectante creando y aplicando conocimientos y

desarrollando visiones del mundo con base en valores. Como sujeto de aprendizaje, debe liderar su proceso de formación de forma responsable fortaleciendo sus competencias y habilidades personales y profesionales participando de forma activa en la formación con sus compañeros de forma mancomunada.

Se reconoce como estudiante activo a quien haya sido admitido a programas de pregrado o posgrado, cumpla los requisitos y deberes definidos por la Institución y se encuentre debidamente matriculado. Esta calidad sólo se perderá o se suspenderá en los casos específicamente establecidos en el Reglamento Estudiantil. Los estudiantes deberán regirse por el reglamento estudiantil que expida el Consejo Superior, de conformidad con las disposiciones establecidas por la normatividad vigente.

## **2.8 Perfil general del egresado de UNINAVARRA**

El perfil del egresado de **UNINAVARRA** es una conjunción de tres elementos fundamentales para el desarrollo del ser humano; perfil personal, profesional y ocupacional. Como persona, el egresado de **UNINAVARRA** es un ser humano integral, consciente de su proyecto de vida y sensible a las problemáticas de la sociedad siendo un actor en la transformación de la misma. Como profesional, comprende que todo lo que ha aprendido en su formación tiene una clara y específica utilidad en el desarrollo de su profesión y en la parte ocupacional, de forma objetiva y demostrada está calificado en una serie de competencias reconocidas por el sector productivo y la institución.

El egresado de **UNINAVARRA** es un crítico y propositivo. Plantea soluciones a problemas específicos aplicando la ciencia y la técnica. Tiene plena conciencia de las implicaciones de su profesión y su visión ética se basa en la formación deontológica y la vivencia en el aula de clase. Procura entender los fenómenos sociales como acciones que guían los destinos de su comunidad, sobre los cuales debe tener una posición y una opinión que puede y debe ser escuchada.

### 2.8.1 Requisitos generales de grado

En el Reglamento Estudiantil de **UNINAVARRA** se establecen los requisitos generales de grado de los estudiantes los cuales entre otros deben ser; culminación de la totalidad de los créditos del plan de estudios al cual se matriculó el estudiante, la realización de un proyecto de grado según las modalidades que establezca el Consejo Superior y el estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.

Las permanencias de los estudiantes en el reglamento estudiantil se definirán por medio de promedios generales ponderados acumulados con niveles mínimos aceptables.

En **UNINAVARRA** se propende por la formación práctica seguida de la formación epistemológica por lo cual las evaluaciones de competencias profesionales y humanas son factores rectores en el momento de la evaluación de los proyectos de grado independiente de su modalidad.

## 2.9 Docentes

### 2.9.1 Perfil del docente de UNINAVARRA

En **UNINAVARRA** se reconoce al docente como el factor más importante en proceso formativo por lo que el trato respetuoso de su dignidad, el debido reconocimiento de su trabajo y su formación permanente y avanzada son una responsabilidad institucional. Se concibe como perfil ideal del docente como el “ser un profesional con una profunda orientación humana y al servicio, sustentada en el saber ser y saber hacer lo que le permite trascender la práctica pedagógica a la acción. Debe ser un investigador activo tanto del acto pedagógico en cuanto innovación, calidad y pertinencia como en el conocimiento disciplinar promoviendo el aprendizaje autónomo y el desarrollo humano a través de la sensibilidad social, viviendo los valores institucionales y los propios de su profesión ejerciendo responsablemente la libertad de cátedra”

Este perfil universal, pretende que el docente establezca una relación armónica con los diversos componentes del sistema educativo de **UNINAVARRA** de la siguiente manera:

- Con la institución como eje promotor de la Misión Institucional en aspectos como el desarrollo de una visión empresarial y social, la búsqueda de la excelencia académica, la formación integral, la creación y aplicación del conocimiento en contextos y especialmente en el promover el alcance de las competencias requeridas para el desempeño profesional.
- Con el modelo pedagógico al promover la creación de espacios y ambientes de aprendizaje que permitan al recrear la realidad atraer, apasionar, retener y formar integrando conceptos teóricos y situaciones reales para resolver problemas.
- Con el estudiante: al facilitar mecanismos que motiven a éste en construir su proceso de formación unido a su plan de vida siendo ejemplo activo de conductas pretendidas en el educando.
- Con la investigación al planificar y ejecutar proyectos de investigación pertinente y sostenibles enmarcados en la práctica de la académica y basado en las necesidades de la sociedad

### 2.9.2 Plan de desarrollo docente

La formación y el perfeccionamiento docente son las bases de la construcción del currículo en **UNINAVARRA** con la participación de todos los actores de la formación por tanto es una directriz institucional propender por el perfeccionamiento de su talento humano. Este perfeccionamiento, se basa en alcanzar el perfil institucional y en reconocer que el Docente es un mediador entre el estudiante, el conocimiento y la realidad. Su misión es el realizar las actividades de formación, investigación y proyección social, su perfeccionamiento es integral bien sea por la formación y complemento de su saber, como de su promoción en la participación de los diversos cuerpos colegiados de la institución.

Para ello se define un Programa de Desarrollo Docente Anual el cual busca desarrollar sus habilidades intelectuales, pedagógicas y sociales. Este plan basado en diagnósticos realizados a la institución, se enmarca en los criterios de racionalidad, equidad, pertinencia y desarrollo se respalda en la investigación educativa la cual es una tarea diaria de los grupos directivos de **UNINAVARRA** como elemento reflexivo y de mejoramiento en la formación institucional. El desarrollo docente se orientará prioritariamente hacia los campos pedagógico, investigativo, informático y cultural. Como prioridad en el plan de desarrollo profesoral anual se ha previsto que para todos los docentes se impartirá un diplomado en docencia universitaria con énfasis en docencia servicio, cuyo objetivo principal es otorgarle a los docentes las herramientas básicas y el desarrollo de algunas competencias para su desempeño como docente y en el campo asistencial.

En el reglamento de docentes se establecen escalafones de docencia y los mecanismos y tiempos para la promoción el cual al igual que los estudiantes, es reconocido en **UNINAVARRA** como una vocación y un proyecto de vida, por lo que la retención de docentes es una prioridad estratégica.

### 2.9.3 Recursos para la docencia

El programa de desarrollo docente, cuenta con el respaldo financiero e institucional que permita asegurar su éxito y sobrevivencia establecido en el Presupuesto General.

Para el ejercicio de la docencia en **UNINAVARRA**, se planifica la consecución de espacios dignos y suficientes para el quehacer académico. Estos espacios están interconectados con base en las tecnologías de información y las comunicaciones para la permanente actualización de los docentes, su interacción con estudiantes, pares académicos y demás comunidades de investigación y aprendizaje los cuales son adecuadamente mantenidos y sostenidos para garantizar su utilidad. Anualmente se elabora un presupuesto de sostenimiento de estos medios y cuando el Consejo

Directivo así lo determine, se realizarán las inversiones necesarias para su ampliación y mejora.

### 3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN UNINAVARRA DESCUBRE

#### 3.1 Política de de investigación

En **UNINAVARRA** la investigación no es solo una función sustantiva sino un componente estructural importante en los procesos formativos y en la relación de la Institución con el entorno la extensión, así como el componente que le dará visibilidad nacional e internacional. Por tanto se define que la investigación de **UNINAVARRA** debe ser planeada, organizada en estructuras y responsabilidades definidas, armónica con la formación impartida en los programas académicos y obedece a necesidades reales determinadas en la comunidad donde la institución tiene influencia. La investigación debe ser sostenible y enfocada en aplicar, replicar y generar conocimiento en las diferentes disciplinas. La investigación debe basarse en los principios de pertinencia, coherencia, innovación, autonomía y economía. El Rector, con el apoyo del Director de la unidad Investigación, es el responsable de promover y aplicar la Política Institucional de investigación.

UNINAVARRA define la siguiente política que integra las directrices que permiten gestionar la actividad investigativa en la Institución de acuerdo con su estructura orgánica y funcional, para contribuir al compromiso misional mediante la producción, divulgación y transferencia de conocimiento. Es así como para UNINAVARRA, la política se articula con la misión institucional y de los programas ofrecidos, de forma que este proceso guarde total relación y se convierta en motor de desarrollo, para lo cual se propone:

- La definición de líneas de investigación articulados al perfil del profesional de los egresados de UNINAVARRA, que permita generar la cultura investigativa institucional
- La acción investigativa deberá comprender espacios de exploración, aplicación, contrastación y vivencia organizada de experiencias que irán llevando paulatinamente al estudiante hacia el modelo institucional propuesto.

- La articulación de la investigación con los currículos propuestos permitiendo de esta forma el planteamiento de una dinámica curricular con base en ejes transversales, ámbitos compartidos, proyectos interdisciplinarios.
- El requerimiento de una estructura de gestión de la investigación que sea responsable de implementar las propuestas articuladas a todos los procesos académicos y de proyección social de la cultura institucional, y el del apoyo económico que requieren los distintos proyectos de investigación.
- El rol del docente como motivador de la cultura investigativa, que a partir de su quehacer investigativo y formativo propenda por la generación de conocimiento a través de ejercicios exploratorios en el aula, centros de práctica y de los proyectos de proyección social.
- La investigación pertinente, útil para la transformación de la realidad local y regional.
- El establecimiento de sólidas políticas institucionales que propicien una cultura investigativa.
- La interdisciplinariedad de los procesos investigativos como eje de la creación de conocimiento que desde diversos enfoques responda a las realidades local y regional.

### **3.2 Objetivos de investigación**

Los procesos investigativos en UNINAVARRA serán direccionados a cumplir los siguientes objetivos:

- El fortalecimiento de la interacción de UNINAVARRA con los sectores público, productivo y social, a partir del desarrollo investigativo con base en sus necesidades.
- Posicionamiento de la institución a través de la promoción de estrategias de trabajo investigativo entre los grupos de investigación de la Fundación Universitaria Navarra y los sectores público y privado, el entorno social y las instituciones académicas.



- Obtener productos de investigación de alta calidad validados por estándares nacionales e internacionales.
- Posicionar una cultura investigativa en todos los actores y estamentos de la comunidad universitaria.
- Organizar y sistematizar el conocimiento para su aplicación.

### **3.3 Estructura de la investigación**

La investigación en UNINAVARRA deberá tener en cuenta la siguiente estructura para su desarrollo:

#### **3.3.1 La investigación desde la base curricular**

A partir del currículo el docente buscará desarrollar en el estudiante competencias investigativas que le permitan, la indagación sistemática y crítica respaldada por estrategias metodológicas y pedagógicas adecuadas a los campos de estudio. En este marco pedagógico, el docente .entre otras acciones, planificará con los estudiantes para que estos ejecuten observaciones de campo, analicen y comparen casos, revisen, seleccionen y analicen fuentes bibliográficas, realicen inferencias aplicadas a la solución del problema, etc., apoyado en una estructuración contextualizada y significativa de la información recolectada.

Como efecto de esta práctica formativa, el estudiante organiza y aprende conocimiento ya existente y en muchos casos, es copartícipe en la construcción de nuevo conocimiento o en una forma de organización del mismo que posibilite su transferencia innovativa a situaciones inéditas.

#### **3.3.2 La investigación docente**

La investigación Docente se desarrolla en torno a líneas de investigación que se fundamentan en los objetos de formación de los programas académicos, estas líneas son desarrolladas por los grupos de investigación a través de proyectos que deberá

ser pertinente a la realidad y necesidades local, regional y nacional aportando de esta forma su desarrollo sostenible.

### 3.4 Macroestrategia de Investigación

La macroestrategia de investigación en Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** es la de la Investigación Pública Aplicada por Proyectos (IPAP), es decir, la investigación obedece a intereses prácticos y para resolver problemas concretos plenamente identificados y validados. La metodología de Proyectos permite articular las iniciativas de los investigadores con las oportunidades del entorno y facilita la consecución y control eficiente de los recursos financieros. La publicación es un deber del investigador de **UNINAVARRA** para difundir tanto los problemas analizados como los resultados alcanzados a fin de ser sometido a la evaluación y análisis del mundo globalizado. Esta estrategia se desarrollará a través de acciones macro así:

- a) La formación investigativa vinculada con los programas académicos, siendo eje integrador del conocimiento
- b) El desarrollo de competencias investigativas en el cuerpo docente.
- c) La articulación de los procesos investigativos con los sectores público, privado y social, para atender las necesidades regionales de manera prioritaria.
- d) La integración de semilleros y grupos de Investigación en las redes REDCOLSI y SCIENTI respectivamente.
- e) La integración a redes de conocimiento mediante las tecnologías de información y comunicación TICS.

### 3.5 Estrategias para el desarrollo de la Investigación

El desarrollo de la investigación en UNINAVARRA se hará mediante las siguientes estrategias

#### 3.5.1 Formación investigativa curricular

Para gestionar la formación investigativa desde el currículo se trabajará el método dialógico, elaboración de informes y protocolos, estrategias grupales entre las cuales estará la comunidad de indagación, lectura en rejilla, trabajo individual del alumno, seminario alemán, talleres, análisis de casos, presentación magistral por parte del asesor.

El docente desarrollará las siguientes actividades:

- Lectura previa de cada tema a tratar en las reuniones, para la participación activa de los docentes y estudiantes.
- Relatoría crítica de cada tema.
- Exploración a partir de las temáticas planteadas en cada programa académico.
- Visita de Campo a centros de investigación

### **3.5.2 Semilleros de investigación**

En Colombia los semilleros de investigación se determinan como una estrategia pedagógica que tiene como finalidad fomentar la cultura investigativa en estudiantes de pregrado que se agrupan para desarrollar actividades que propendan por la generación de una cultura investigativa y el trabajo en red.

En la Facultad de Ciencias Básicas y Salud, los semilleros de investigación se definen como un grupo de estudiantes que se convocan y reúnen motivados por un interés investigativo en torno de alguna de las áreas de los saberes y de las disciplinas vinculadas con los programas académicos. Los semilleros buscarán la orientación y el apoyo de un tutor, docente e investigador de la Fundación Universitaria y se vincularán a uno de los Grupos de Investigación de la Fundación Universitaria.

La Facultad apoya las actividades de los Semilleros de Investigación y direcciona la búsqueda de sus objetivos:

- Cualificar jóvenes investigadores a partir de experiencias y ejercicios de investigación extracurriculares, de intercambios de saberes y métodos,

orientados por un tutor, para cualificar las actividades académicas, fortalecer los programas y las líneas de investigación de la Facultad y aportar a la solución de las problemáticas sociales.

- Realizar ejercicios investigativos con base en los métodos propios de los saberes y las disciplinas para ofrecer aportes a la solución de las problemáticas sociales de sus contextos.
- Participar de forma activa y pertinente en redes de conocimiento, nacionales y/o internacionales, para fortalecer los ejercicios de formación para la investigación y socializar los productos desarrollados.

#### **4.5.3 Grupos de investigación**

Son unidades básicas de gestión de la investigación moderna. Se conforman con investigadores de una o varias disciplinas o instituciones, comprometidos con un proyecto de investigación. Su quehacer tiene como propósito consolidar su capacidad de hacer investigación mediante el logro de resultados de calidad que sean pertinentes y visibles. Pueden estar alineados con intereses institucionales, propios de la disciplina o por necesidades sociales coyunturales.

#### **4.5.4 Líneas de investigación**

El trabajo por líneas de investigación en UNINAVARRA es un trabajo que se realiza de forma inter y multidisciplinar, el cual delimita unos objetivos, metas y tiempos que son planificados de forma conjunta en tres el grupo de investigadores. Se parte de una base problémica determinada por la interrelación entre la Institución, los problemas y situaciones socioeconómicos del medio de impacto de la misma. Como conclusión debe fomentar el espíritu reflexivo y crítico del grupo de integrantes del problema a desarrollar.

#### **4.5.5 Proyecto de investigación**

El Proyecto de investigación es el mecanismo de gestión y desarrollo de la investigación, que se configura en la base de la planeación y de la organización de la investigación, proyectos que tienen como fin la producción o validación de conocimiento en relación con una o varias disciplinas. Todo proyecto de investigación se desarrollará bajo una de las líneas de investigación definidas en cada Facultad.

#### 4.5.6 Áreas o campos de investigación

**UNINAVARRA** concentra su atención en la investigación de problemas en Ciencias de la Salud especialmente en áreas como: Epidemiología, Práctica Clínica, Salud Pública y Administración de Servicios de Salud. La investigación en **UNINAVARRA** se divide en Cultura Investigativa e Investigación Profesional. La primera es parte del quehacer del estudiante en su proceso formativo, donde adquiere habilidades propias del método científico como la definición y formulación de problemas pertinentes, fijación de objetivos, establecimiento de marcos referenciales, formulación de hipótesis, diseño de la investigación y análisis de resultados. Esta investigación hace parte de la formación de las asignaturas del plan de estudios para lo cual se establece la necesidad de definir en cada currículo una línea para tal fin. Adicionalmente en los casos que se requiera desarrollar trabajo de grado investigativo, este será apoyado de manera institucional asignando un tutor quien guiará al estudiante en resolver el problema de investigación planteado.

La Investigación Profesional es la que **UNINAVARRA** desarrolla dentro del circuito nacional de investigación y busca resolver problemas concretos de la sociedad. Es liderada por los docentes y la Rectoría y obedece a una planeación de metas de investigación articulada de forma integral con la oferta académica de la institución asegurando así su pertinencia y calidad.

#### 4.5.7 Difusión de la actividad investigativa

Los lineamientos institucionales caminan en la búsqueda de fortalecer la investigación y fomentar la socialización y difusión de los productos de investigación en ambientes y eventos de carácter nacional e internacional. La difusión de la investigación es un factor que no sólo visibiliza los productos investigativos sino que también socializa y retroalimenta las investigaciones.

En los actuales escenarios se pueden considerar diversas maneras para socializar los productos investigativos:

- a. Los eventos académicos locales, nacionales e internacionales son espacios para difundir los productos investigativos.
- b. Las redes de conocimiento presenciales y aquellas ubicadas en los medios electrónicos son espacios que posibilitan la transmisión de investigaciones.
- c. Las publicaciones escritas en medio físico, revistas y libros seriados, ofrecen la posibilidad de plasmar y difundir los avances en las investigaciones

#### **4.5.8 Financiación de la investigación**

Para garantizar el desarrollo y consolidación de la investigación en **UNINAVARRA**, se deberá destinar un rubro específico en el presupuesto anual que financie las actividades definidas en los proyectos investigativos.

Conforme a la estrategia IPAP, los proyectos definidos, deberán en lo posible conseguir recursos de contrapartida bien sea en convocatorias externas a nivel departamental o nacional, o con el sector público ó privado según el área y tipo de investigación.

## 5 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO Y LOS GRUPOS DE INTERÉS. UNINAVARRA DESCUBRE Y APLICA.

### 5.1 Política de extensión e interacción social

Considerando que UNINAVARRA es una institución con visión social donde se busca desempeñar un papel de liderazgo en la región con visión internacional, la extensión es una actividad misional la cual responde a las necesidades y problemáticas de la comunidad, así como a las propuestas de formación e investigación que se desarrollan en la institución. Por tanto se manifiesta como directriz institucional la búsqueda y consolidación de relaciones armónicas, equilibradas y sostenibles con la comunidad en la que UNINAVARRA hace presencia como organismos estatales y privados, asociaciones y fundaciones, agremiaciones y todas las formas de aglutinamiento social donde UNINAVARRA puede aportar de manera significativa su habilidad de generar y transmitir conocimiento para la resolución de problemas prácticos de la sociedad en búsqueda de su crecimiento y desarrollo. La Vicerrectoría General será la responsable de promover el cumplimiento de la presente política.

Para contribuir en la formación integral del estudiante, potencial egresado y representante de la institución ante la sociedad, la Fundación debe ser partícipe en los procesos de transformación positiva de la sociedad y de sus entes representativos a través de procesos de estudio, reflexión, opinión, gestión y desarrollo de modelos de comunidad.

Así las cosas la Proyección Social y la Extensión en la Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** estará dirigida al estudio y solución de las necesidades y problemas de la comunidad. Comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Las políticas de Proyección Social y Extensión se centran en los siguientes aspectos fundamentales:

- Concebir la Proyección Social como práctica permanente de articulación de la formación y la investigación.
- Favorecer la interacción permanente de la Institución con los diferentes actores sociales del ámbito regional y nacional.
- Fomentar y contribuir al desarrollo de las diferentes expresiones y manifestaciones de la cultura.
- Garantizar los espacios y los recursos para el ejercicio de la Proyección Social y la extensión.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades promoviendo principios de sostenibilidad, en los proyectos de desarrollo comunitario que se implementen.
- Propiciar la interacción de la institución en el sector productivo, sector oficial, sus egresados y comunidad en general a través de las prácticas de sus estudiantes.

Los servicios de Extensión se regirán por lo establecido en la normatividad institucional sobre la materia. La dependencia que gerencie la Proyección Social y la Extensión Académica debe liderar, asegurar, medir y consolidar su funcionamiento misional académica y de unidad estratégica de negocios.

La Extensión o Proyección Social tendrá como propósitos generales el posicionar a la Fundación Universitaria **UNINAVARRA** en el medio académico y social, posibilitar el cumplimiento del reto de la autonomía financiera y propiciar la vinculación de la academia con los sectores productivo y público. A nivel específico, se tienen los siguientes propósitos:

- Promover desde los primeros niveles del desarrollo educativo, especialmente la convivencia ciudadana.



- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Relacionar la realidad de **UNINAVARRA** con la realidad de la región y el país a partir de las actividades académica, investigativa y de servicio.
- Propender por el uso correcto de los recursos de la región y del país, concebidos como el legado de generaciones pasadas para las generaciones futuras, donde la generación del presente sea un buen administrador de los mismos.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país
- Contribuir al desarrollo de la unidad distrital, departamental y nacional, de tal manera que la integración y la cooperación, mediante las formas asociativas y solidarias, aprovechen los recursos técnicos y humanos de la región.
- Consolidar el cuidado y protección del medio ambiente y la cultura ecológica, específicamente con las instituciones oficiales y privadas que integran la ciudad y el país.
- Crear mecanismos de calidad para que las comunidades y específicamente los ciudadanos capitalinos adquieran mayor calidad de vida.

En el caso de Prácticas Profesionales o pasantías relacionadas con los procesos de formación se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil y sus reglamentaciones.

Los insumos obligados de la extensión y proyección social se encontrarán en las fortalezas construidas en los procesos académicos y administrativos de la institución y en los requerimientos y demandas de la sociedad.

### 5.1.1 Estrategias para la extensión e interacción social

La extensión e interacción social de **UNINAVARRA** se fundamenta en la relación de la institución con su entorno inmediato, el impacto de los programas académicos, servicios y demás actividades que en su saber hacer desarrolla y el grado de beneficio mutuo y contribución que puede hacer a la sociedad que la rodea. Para ello

como estrategia general, se adopta la Cooperación Formal por medio de acuerdos y convenios entre **UNINAVARRA** e instituciones del sector público y privado para el desarrollo de iniciativas conjuntas en pro de la comunidad y la Gestión de Proyectos como unidad de gestión de dichas iniciativas.

Para la gestión de la Proyección Social y La Extensión se definen las siguientes estrategias genéricas:

- **Extensión Académica:** La Extensión Académica se desarrollará a través de programas de educación permanente, diplomados, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
- **Consultorías y asesorías especializadas:** Con base en esta estrategia se prestarán servicios de consultoría y asesorías especializadas que se generarán a partir de los proyectos de investigación que se desarrollen en la Institución y los que se gestionen con entidades públicas y empresas privadas.
- **Trabajo de grado:** La Fundación Universitaria Navarra **UNINAVARRA** establece las modalidades de Trabajo de Grado, que todo aspirante a graduarse en un programa de pregrado deberá desarrollar como requisito. Las modalidades a través de las cuales se puede desarrollar acciones de proyección social o extensión como trabajo de grado son:
  - **Proyecto aplicado:** Bajo esta modalidad de grado se busca la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico en la solución de problemas previamente identificados, en un determinado campo del conocimiento o de práctica social. Las formas de proyectos aplicados son: Proyecto de Desarrollo Empresarial, Proyecto de Desarrollo Tecnológico, Proyecto de Desarrollo Social Comunitario.
  - **Curso pre gradual de profundización:** se basa en la toma de un tópico que se reflejara en un curso que tendrá como objeto principal el desarrollo

de un curso formal que mejore la competencia del estudiante que opte por esta opción.

- **Práctica empresarial:** Consiste en el desempeño profesional programado y asesorado por **UNINAVARRA** en un establecimiento, organización o institución en convenio interinstitucional, con el fin de que el estudiante, desde un cargo o mediante funciones asignadas, tenga la oportunidad de poner en práctica y demostrar las competencias en que ha sido formado, aplicándolas sistemáticamente a la solución de un problema específico del establecimiento, entidad o gremio.

Las prácticas académicas podrán desarrollarse de diferentes formas: asistenciales, comunitarias, educativas, de servicio, empresariales, de diagnóstico y de intervención.

Adicionalmente, las áreas académicas y de Extensión académica están en permanente contacto con la comunidad, las empresas, el sector público y con el sector real para crear nuevas relaciones y convenios que faciliten la práctica académica de los programas académicos.

- **Servicio Social:** Consiste en el desempeño profesional con carácter social mediante el cual los egresados de los programas de educación superior contribuyen a la solución de las necesidades regionales en el campo de su competencia profesional. Para los egresados de los programas del área de la salud este servicio social se registrará por la normatividad nacional vigente.

### 5.1.2 Objetivos de extensión e interacción social

- Suscribir convenios o acuerdos de servicio social para el desarrollo de prácticas estudiantiles y servicio social con organizaciones locales, regionales e internacionales.

- Formular e implementar proyectos sociales y de desarrollo comunitario ciudadano con la intervención de la Fundación articulando autoridades estatales, la sociedad civil y el sector empresarial.
- Promover la presencia de estudiantes del programa de los programas de la Fundación Universitaria en los sectores públicos, privados y en organizaciones no gubernamentales.

## 5.2 Relaciones con la comunidad

### 5.2.1. Política de relación con la comunidad

Considerando que **UNINAVARRA** es una institución con visión social y su existencia afecta una comunidad en particular, es una directriz institucional el mantener una visión de responsabilidad social contribuyente con la mejora de las condiciones de vida de las mismas y su desarrollo. Los programas académicos de **UNINAVARRA** deben enfocar sus actividades de formación e investigación en la detección e interpretación de las necesidades de la comunidad y contribuir en construir propuestas que se encaminen a superarlas. Para ello se promoverá en dichos programas actividades como el servicio social.

### 5.2.2. Objetivos de relaciones con la comunidad

- Promover la integración con la comunidad circundante a fin de establecer una relación a largo plazo a través de la cooperación para el desarrollo social
- Participar desde una perspectiva crítica y autónoma en los organismos y entidades que incidan en el desarrollo local y regional
- Promover la integración social a través de la participación activa en su quehacer cotidiano

### 5.2.3. Estrategia general

Como estrategia general se adopta la Cooperación Formal por medio de acuerdos y convenios promovidos por **UNINAVARRA** con las comunidades locales para el

desarrollo de iniciativas conjuntas en pro de la comunidad y la Gestión de Proyectos como unidad de gestión de dichas iniciativas.

#### **5.2.4. Recursos para la relación con la comunidad**

Conforme a la estrategia, los proyectos definidos, deberán ser financiados por medio de aportes realizados tanto por la comunidad como **UNINAVARRA** los cuales pueden ser monetarios, en especie o por medio de cooperación del trabajo. **UNINAVARRA** destinará personal para la promoción con la comunidad desde la Vicerrectoría General.

### **5.3 Relaciones con el sector empresarial**

#### **5.3.1 Política de aplicación empresarial**

La formación sin aplicación es un simple espejismo sin trasfondo social. **UNINAVARRA** reconoce el trabajo como la actividad dignificadora del ser humano y quienes lo proveen, empresarios y organismos del Estado, como aliados estratégicos para el desarrollo de la formación integral y la aplicación del modelo pedagógico. Por tanto como política, **UNINAVARRA** reconoce a los actores empresariales representados en gremios, asociaciones, sindicatos y demás como actores de la formación y receptores del conocimiento aplicado, por tanto se propende por el establecimiento y consolidación de relaciones formales y mutuamente beneficiosas entre empresarios, estudiantes, docentes y administrativos de la institución para la resolución de problemas de estas organizaciones, el alineamiento con las competencias requeridas en los profesionales que demanda, la interacción entre la práctica y la formación teórica y el crecimiento integral de los estudiantes con el fin de apoyar y promover el Plan Regional de Competitividad del departamento del Huila

#### **5.3.2 Objetivos de aplicación empresarial**

- Hacer parte activa de asociaciones, gremios, agrupaciones y demás organismos que regulen, promuevan ó apliquen políticas sectoriales para el desarrollo industrial de la región y el país.
- Interrelacionar con el sector real en sus problemáticas y proponer desde la academia soluciones factibles para su desarrollo

### **5.3.3 Estrategia general**

Al igual que la Extensión, la vinculación con el sector empresarial se basará en la Cooperación Formal y la Gestión de Proyectos. En el caso de las ciencias de la salud, la vinculación con el sector empresarial se regirá por convenios Docencia – Servicio en el marco del artículo 247 de la Ley 100 de 1993 y la Ley 1164 del 2007 y demás normas relacionadas.

### **5.3.4 Recursos para la aplicación empresarial**

En el caso de las Ciencias de la Salud la relación Docencia – Servicio, se tiene dentro del presupuesto anual un rubro específico para su adecuado funcionamiento garantizando la calidad e in interrupción de la relación entre la institución y la entidad prestadora de servicios de salud con la que se haya suscrito el convenio. En el caso de los demás convenios, en éstos se especificarán los aportes necesarios para su ejecución.

## **6 PROGRAMA INTERNACIONAL. UNINAVARRA DE CARA AL MUNDO.**

### **6.1 Política de internacionalización**

En **UNINAVARRA** la internacionalización es una tarea diaria, construida bajo el enfoque de proyectos que pretende ofrecer a la comunidad académica un puente entre el entorno local y el mundo globalizado. La internacionalización debe buscar de forma armónica y equitativa el perfeccionamiento del currículo, la aplicación de la investigación y la movilidad y el intercambio, así como el reconocimiento y validez

internacional de los programas ofrecidos. Es responsabilidad del Presidente el desarrollo de la presente política.

### **6.2 Movilidad académica**

Como parte de un mundo globalizado, se debe propender por la formación interinstitucional de los estudiantes al compartir nuevas experiencias, técnicas y métodos para la ejecución de la actividad profesional asegurando la consecución de competencias laborales que hagan competitivo al egresado de **UNINAVARRA**. Por tanto, la movilidad académica se considera un esfuerzo institucional y planificado dentro de la gestión curricular en la medida de los recursos de los estudiantes. Corresponde al Consejo Académico el identificar las opciones de movilidad y las homologaciones de los créditos respectivos y a la Presidencia la formalización de los convenios para su ejecución.

### **6.3 Cooperación internacional**

Para las actividades de Extensión e investigación, se propenderá en **UNINAVARRA** por la cooperación internacional, con otras instituciones educativas, gobiernos y sector público y privado internacional, así como organizaciones no gubernamentales entre otros. La cooperación se regirá igualmente que la Investigación y la Extensión por medio de convenios, acuerdos y proyectos.

### **6.4 Recursos para la proyección internacional**

Como en los casos de Investigación y Extensión, los recursos de proyección internacional, serán en parte definidos en el presupuesto anual y para la ejecución de proyectos, éstos contendrán como unidad de gestión su presupuesto particular.

## 7 PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL. UNINAVARRA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 7.1 Política de bienestar

El desarrollo a Escala Humana y la Libre Personalidad es la base teórica de los programas y actividades de Bienestar de **UNINAVARRA**. La satisfacción de necesidades axiológicas y existenciales de los miembros de la Comunidad Universitaria (Estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo) por medio de acciones planeadas, concertadas y armónicas con un presupuesto adecuado y suficiente son las directrices sobre bienestar en la institución. Los principios rectores del bienestar son: calidad de vida, construcción de sociedad, sostenibilidad del proyecto de vida y coherencia con las políticas y directrices nacionales de bienestar universitario.

Para cumplir lo anterior, anualmente la Rectoría coordinará la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Bienestar Institucional compuesto al menos por los siguientes programas:

- Programa de Salud y Prevención de Enfermedades
- Programa de Desarrollo Humano
- Programa de Deportes y Recreación
- Programa de Desarrollo personal

### 7.2 Estrategia general

El quehacer del bienestar en **UNINAVARRA** se basa en el auto cuidado y la modificabilidad de conductas por medio de la comunicación y la prevención de riesgos. Por lo anterior la estrategia general de Bienestar de **UNINAVARRA** se basa en la Comunicación, la Promoción y la Prevención. El objetivo es de manera estratégica y estructurada, planificar, poner en práctica y vigilar la comunicación social, para lograr y mantener resultados conductuales muy específicos relacionados con la promoción de una vida saludable evitando y conteniendo los riesgos determinados.



Con lo anterior se busca impactar las conductas y parámetros culturales que generan un aumento en el riesgo social y se busca mediante el trabajo de la comunidad universitaria la integración social de manera que culturalmente se adopten conductas adecuadas que promuevan mejores niveles de vida.

### **7.3 Recursos para el bienestar institucional**

Conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Ley 30 de 1992, los programas y proyectos del Sistema de Bienestar Universitario tendrán una disponibilidad presupuestal de no menos del dos (2%) por ciento del presupuesto de funcionamiento general de la Institución. Para iniciar sus actividades la Fundación respetará ese porcentaje legal y la distribución de dicho capital entre las actividades de Bienestar Universitario, se efectuará de manera proporcional salvo caso de necesidad manifiesta.

## **8 PROGRAMA DE EGRESADOS**

### **8.1 Política de egresados**

La Fundación Universitaria Navarra mediante su programa de egresados define las políticas mediante las cuales gestionara su relación con los egresados de la institución. Estas las plantea en un grupo de políticas institucionales que buscan tres metas fundamentales: la primera es generar la participación activa de los egresados en la toma de decisiones institucionales y su apoyo en las actividades que conduzcan al fortalecimiento institucional así como en los proceso de autoevaluación. La segunda meta es proporcionar formación y actualización permanente de las competencias de sus egresados mediante programas de postgrado y de extensión universitaria y la tercera es medir el impacto y la pertinencia de los programas ofertados por la institución así como a los proyectos de vida de sus estudiantes.

### **8.2 Perfil Del Egresado**

El egresado de la Fundación Universitaria Navarra será una persona con un proyecto de vida autónomo y con miras al crecimiento personal y social. Sus aportes en una comunidad científica contribuirán al mejoramiento en la calidad de vida de las personas de su Región y de su Nación, siempre con miras a un proyecto de País libre y justo con todos los miembros del mismo.

Para esto el egresado de UNINAVARRA debe ser:

- Un ser inquieto por ofrecer soluciones a las problemáticas de su entorno.
- Promotor del desarrollo tecnológico y científico desde una perspectiva ética que priorice los valores humanos y sociales
- Líder en los diversos sectores en los cuales se desenvuelva y gestor de de un ambiente en el cual se prioriza la justicia y el respeto por la persona.
- Critico de su entorno y con una capacidad proactiva de los problemas sociales, técnicos y científicos de su entorno.

### **8.3 Objetivos**

UNINAVARRA tiene como principal objetivo el acompañamiento y acercamiento de sus egresados, brindando espacios de participación en los diferentes procesos institucionales. Para ello se propone:

- Implementar mecanismos de seguimiento a los egresados tales como páginas web, espacios institucionales, actividades de integración y las demás necesarias.
- Promover la conformación de asociaciones de egresados

### **8.4 Estrategias para la gestión de egresados**

Para lograr este perfil la Fundación Universitaria Navarra ha diseñado una grupo de estrategias a saber:

- Implementación de sistemas de información y bases de datos actualizadas que informen permanentemente y actualicen los datos de contacto de los egresados
- Metodologías de medición del impacto y desarrollo de los egresados en el mundo productivo de su entorno.

- Establecer las necesidades de actualización de las competencias de sus egresados y brindar las estrategias de formación que aseguren este fin
- Establecer comités permanentes y activos de participación de los egresados en los procesos de autoevaluación institucional

**ARTICULO 2.** Autorizar al Rector de la Fundación Universitaria NAVARRA **UNINAVARRA** para que realice las actividades de reporte, promulgación y ejecución al tenor de las normas estatutarias y reglamentarias correspondientes.

Dado en Neiva Huila, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010).

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SANDRA NAVARRO PARRA**

Presidenta

Consejo Superior Provisional

**LAURA LILIANA CASTILLO**

Secretaria

Consejo Superior Provisional